

(25)

cepto de que no decañare con que fuer necesario andar la Isla entera hasta conseguirlo = Dijo quando a V.E. m. a. Matanzas y Agosto 26. de 1824 = Exmo Sr. = Domingo de Armona = Exmo Sr. Gobernador y Capitan Gral de la Isla de Cuba

Es copia
Jorge